



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

y Ciudad de Madra Villa, hallandose presentes los Sr. Jph Trujillo
 tan, y Antonio Berdo Diputado, Juan Soto y Sr. Manuel
 del Villar Procurador Sincero, y Personero del Común; Dixerón:
 Que en el día tres de Enero de febrero del presente año celebró
 este Ayuntamiento. Caxildo, determinando p. el, Entre otras
 cosas, q. p. el Regimiento de banos pleitos q. esta Villa requiere
 y tiene pendientes con la parte de la Emorra. de la Excmo. Real Audiencia
 de la Villa, para con comision bastante q. p. ella le confirió, a la
 Corte, el Excmo. Sr. Jph Trujillo Diputado, a quien se le libra
 con ellos propios de la Villa las cantidades precisas, y que
 de su gasto y distribución la Cuenta de Sr. Diego de Burgos
 Procurador de la Corte; que sin embargo de q. para el Sr. Jph
 se han librado y comitido hasta quatro mil y mas r.
 y hallare en esta Pobla. el citado Trujillo diez mediadores
 de Agosto proximo, sin haver dado la dicha cuenta de los
 gastos e otros en el tiempo de su comision: Resolvieron,
 determinaron y acordaron el Sr. Jph Trujillo, q. en el día ultimo del corriente
 mes, termino q. se le assigna, presente y de la Referida
 Cuenta = No firmaron de los Sr. los q. acostumbraban a
 q. yo eleu. dox / en = le = trage =

[Large decorative flourish or signature on the left margin]

Juan Zaxado, Gomes de la Xaxa, Juan Colbes
 Antonio Berdo, Juan Soto, Manuel del Villar
 Jph Trujillo, Manuel del Villar
[Various signatures and flourishes]

